



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el EXPEDIENTE: 01903 - 0006263 - 8 de Reprogramación de la obra de "CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE INFANTES POSTPANDEMIA" en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución:

- a) porcentaje real de avance de las obras;
- b) si existen redeterminaciones de precios cuántas fueron y a cuánto elevan el precio total final de la obra;
- c) si hubo ampliación de los plazos de obra;
- d) fecha estimada de finalización de obra; e,
- e) implicancias de la reprogramación en el plazo de finalización de obra.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Decreto 675 del 3 de mayo de 2022, adjudicó la obra de construcción de un Jardín de Infantes Postpandemia para la localidad de Villa Constitución, estipulando un plazo de obra de 210 días.

Este año la Provincia a través del EXPEDIENTE: 001903 - 0006263 - 8 estableció la Reprogramación de la Obra, lo cual motivó la presentación de este pedido de informes, para conocer el porcentaje real de avance de la misma, si esto implica la redeterminación de los precios estipulados al adjudicar la misma, si se ampliaron los plazos y cuál es la nueva fecha estimada de finalización y que otras implicaciones tiene la reprogramación.

Por ello, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN